



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 174-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO :

El Oficio N° 533-2019-GRA-PEMS-GGRH/SGOM del 26 de julio del 2019 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 156-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ del 10 de julio del 2019 se aprobó el Expediente Técnico **“Ampliación del Módulo de Vivienda del Sector Pitay”**

Que, mediante Oficio N° 533-2019-GRA-PEMS-GGRH/SGOM del 26 de julio del 2019 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita que se incluya el presupuesto del Expediente Técnico Ampliación del Módulo de Vivienda del Sector Pitay.

Que, en relación a lo expuesto en el considerando anterior, es necesario contemplar lo establecido en el numeral 210.1 del artículo 210 del D.S. N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, que señala “los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 156-2019-GRA-PEMS-GE-OAJ del 10 de julio del 2019, quedando de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico **“Ampliación del Módulo de Vivienda del Sector de Pitay”** con un presupuesto de S/. 165,694.09, bajo la modalidad de contrata; el mismo que forma parte de la presente resolución en un anillado del 153 folios + 1 cd.

ARTÍCULO 2.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguan (https://www.autodema.gob.pe/)

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

.....
Ing. Marcelo Cordova Monroy
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2338456
EXP	1541517